



N°:172

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 12926 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO**
FECHA : 24/08/2021

SE AUTORIZA A : RICHARD OSVALDO CAMPOS VENEZUELA.

RUT. N° : [REDACTED]

CUENTA BANCARIA N°: **CTA.** **BANCO:**

CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]

FONO: [REDACTED] (RICHARD)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: BRAULIO ARENAS CON LAS SIETE VENAS DE LA COMUNA DE **TEMUCO** DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- | | |
|--------------------|-------------|
| - CALZADA H.C.V. | \$ 0.- |
| - VEREDA H.C. | \$ 38.000.- |
| - VEREDA EN TIERRA | \$ 40.000.- |
| - CESPED | \$ 0.- |

VALOR INSPECCION \$30.000.-
VALOR TOTAL \$ 108.000.-

OBJETO DE: PARA INSTALACION DE POSTES ELECTRICOS LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA RICHARD OSVALDO CAMPOS VALENZUELA

RUT: [REDACTED]

VºBº CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: **CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)**
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$108.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$78.000.-
ITEM 452010301 : \$30.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$108.000.- DE FECHA 20/08/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- **VIGENCIA HASTA EL 21/01/2022.-**
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

RE: Valor permiso de rotura (Braulio Arenas esquina Las Siete Venas comuna de Temuco)



Evelyn Rivera Mayo

19/08/2021 14:27

Guillermo Villarroel Carrillo; Francisco Pardo Padilla; Soledad Fuentes Barrientos y

Responder

Bandeja de entrada

Markado para seguimiento. Completado a las martes, 24 de agosto de 2021.

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

Guillermo

Lo solicitado

	19/08	STGO. PRINCIPAL	1562	DEPOSITO EN EFECTIVO CAJA VECINA	108.000
--	-------	-----------------	------	----------------------------------	---------

Atte.

Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos

SERVU | Región de La Araucanía | Gobierno de Chile

(T) +56 45 2 964 351

erivera@minvud


VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS
REGION DE LA ARAUCANIA